

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TCPF0612) ENSAMBLAJES DE MATERIALES (RD 991/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Ensamblar mediante distintas técnicas los componentes de artículos textiles y piel, con autonomía y responsabilidad, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios para conseguir la calidad y la cantidad requerida, en las condiciones de seguridad y plazos establecidos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
2	TCP070_2 ENSAMBLAJES DE MATERIALES (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	UC0195_2	Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.	<ul style="list-style-type: none"> • 3129.1116 Técnicos en confección industrial. • 8153.1110 Operadores de máquinas industriales de coser y bordar, en general. • 8153.1046 Operadores de máquina industrial de coser a la plana, excepto peletería, calzado, marroquinería y guantería de piel. • 8153.1024 Operadores de máquina industrial de bordar (unicabezal y multicabezal) • 8153.1068 Operadores de máquina industrial de coser owerlock. • 8153.1079 Operadores de máquina industrial de coser piel y cuero, excepto peletería, marroquinería, guantes y Calzado. • 8153.1035 Operadores de máquina industrial de bordar de barretas, a la continua. • 8153.1013 Operadores de máquina de acolchado. • 8153.1080 Operadores de máquina industrial de engomar (textil/confección) • 8153.1091 Operadores de máquina industrial de plisar (textil/confección) • 8153.1101 Operadores de máquina industrial de ribetear o encintar (textil/confección) • 8159.1033 Operadores de máquinas para confeccionar colchones • 8156.1092 Operadores de máquina de coser piel y cuero (marroquinería y guantería) • 8156.1025 Cosedores a máquina de columna para coser piel y cuero (marroquinería). • 8159.1015 Operadores de máquinas para confeccionar adornos para tocado y vestido. • Operadores de máquinas para confeccionar sombreras y gorras. • Operadores de máquinas para confeccionar guantes • Especialista de confección. • Oficial de confección. • 8159.1033 Operadores de máquinas para confeccionar sombreros, gorras y/o guantes (excepto piel y cuero).
		UC0196_2	Ensamblar piezas de tejidos y laminados.	
		UC0197_2	Ensamblar piezas de pieles y cueros	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF0195_2: Materias y procesos de textil, confección y piel.	150	UF0156: Materias y procesos en textil	90
			UF0157: Materias y procesos en piel	60
180	MF0196_2: Técnicas de ensamblaje de tejidos y laminados.	180	UF2856: Procesos y calidad en ensamblaje de componentes y fornituras	30
			UF2857: Máquinas y equipos de preparación y ensamblaje de tejidos y laminados	60
			UF2858: Preparación y ensamblaje de componentes y fornituras	90
180	MF0197_2: Técnicas de ensamblaje de piel y cuero	180	UF2859: Procesos y calidad en ensamblaje de pieles y cueros	30
			UF2860: Máquinas y equipos de preparación y ensamblaje de pieles y cueros	60
			UF2861: Preparación y ensamblaje de pieles, cueros y fornituras	90
	MP0588: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	40		
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	550	Duración horas módulos formativos	510

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0195_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años
MF0196_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años
MF0197_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Taller de prácticas de confección	100	180
Laboratorio de análisis y ensayos textiles	60	80
Aula de gestión	45	60
Almacén de materiales	40	40

Certificado de profesionalidad que deroga	Maquinista de confección industrial (RD 2572/1996)
--	--